

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 048 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0140**

Fecha: 31-10-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100108 00 008 2020 01951	Verbal	ARISTARCO ESPINEL ARCOS	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A..	Auto resuelve corrección providencia	30/10/2023	
1100131 03 048 2021 00555	Ejecutivo Singular	AV VILLAS	DELCO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS	Auto resuelve nulidad DECLARA NULIDAD, ORDEN REMITIR A SUPERSOCIEDADES	30/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31-10-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GINA NORBELY CERON QUIROGA
SECRETARIO